

Buenos Aires, 26 de abril del 2024

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Referencia: Informe situación actual Don Mario SGR

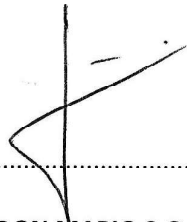
De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de presidente de Don Mario SGR, por intermedio de la presente vengo a poner en conocimiento de Uds. que, con motivo de haber obtenido esta SGR la autorización para el aumento del fondo de riesgo hasta un monto de Pesos diez mil setecientos treinta millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta (\$10.730.953.850) y de haber procedido con la integración necesaria, Don Mario SGR ha adecuado el índice de solvencia requerido por la normativa aplicable.

La solicitud de aumento de fondo de riesgo referida precedentemente se había realizado en el marco del plan de adecuación debidamente presentado y aprobado por la SEPYME en los términos del art. 24 Inciso 2.4. Resolución Sepyme 21/2021, el pasado 22 de enero de 2024 bajo el expediente EX -2024-07583785- -APN-DRSGR#MEC.

A todo evento, adjuntamos al presente la resolución de SEPYME con fecha 23/04/2024 mediante la cual se otorgó lo mencionado ut supra.

Sin otro particular, saludo atentamente.



DON MARIO S.G.R.

Marcos Lopez Naguil

Presidente